



CUT: 107242-2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0273-2025-ANA-AAA.HCH-ALA.MVCHAO

Trujillo, 30 de mayo de 2025

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

VISTO:

CUT	107242-2025	Fecha	23 de mayo de 2025
Nombre solicitante	LUIS BETO ARTEAGA URIOL		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0306-2005-DRA-LL/ATDRMVCH		
Titular	URIOL GARCIA DE ARTEAGA, SEGUNDA		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0122-2025-ANA-AAA.HCH-ALA.MVCHAO/EJRL, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 107242-2025.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0306-2005-DRA-LL/ATDRMVCH, de fecha 12/09/2005, otorgada a favor de URIOL GARCIA DE ARTEAGA, SEGUNDA, respecto a la unidad operativa Cod: 04030, SAN FRANCISCO.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: LUIS BETO ARTEAGA URIOL con DNI 41692414, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Lugar de uso del agua				
Unidad Productiva o predio	Cod: 04030, SAN FRANCISCO			
Área (ha)	Total	6,23000	Bajo riego	6,23000
Ubicación Política	Dpto.	La Libertad		
	Prov.	Virú		
	Dist.	Virú		
Ámbito Administrativo	AAA	HUARMEY CHICAMA		
	ALA	MOCHE VIRÚ CHAO		
Org. de Usuarios	Junta	Virú - JUSDRV		
	Comisión	El Carmelo		
Bloque Riego	PMVC-15-B34 VELASQUEZ			
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 732 893 / Norte: 9 064 627			

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río SANTA
Volumen asignado	90 709,00 (m³/año)

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua: www.gob.pe/ana.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

LUIS ALBERTO LIMO SECLÉN
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA MOCHE VIRU CHAO